

29 enero 1965.


Excmo. Sr. Dr. Raúl Roa,  
Ministro de Relaciones Exteriores  
de la República de Cuba,  
La Habana, Cuba.

Distinguido y estimado amigo:

La presente le será entregada por la señorita Elena Vázquez Gómez, colaboradora del suscrito y amiga mutua, a quien he conferido la comisión de hacerle una visita y solicitar de usted su ayuda - para que pueda cumplir, a la mayor brevedad posible, el cometido que le he encargado.

Remito a usted esta molestia abusando de la confianza amistosa que me ha dispensado siempre y agradeceré la atención que se sirva prestar a la - señorita Vázquez Gómez.

Quedo de usted su atento amigo.

  
Lázaro Cárdenas.

29 enero 1965.

Sr. Dr. Fidel Castro,  
Primer Ministro del Gobierno  
de la República de Cuba,  
La Habana, Cuba.

Distinguido y gran amigo:

Enterado por la prensa de la detención del cabecilla rebelde, señor Eloy Gutiérrez Menoyo y de otros tres contrarrevolucionarios, realizada por las Fuerzas Armadas del Gobierno revolucionario en las cercanías de Baracoa, he considerado pertinente remitir a usted esta carta con la señorita Elena Vázquez Gómez, colaboradora de confianza y antigua amiga, en la que hago algunas consideraciones respecto a la secuela que puede desprenderse de este asunto.

Persuadido de que los elementos que por distintos medios combaten la Revolución cubana con sus actividades subversivas se hacen acreedores a las más severas penas y comprendiendo la justificación legal que tiene todo gobierno para imponer hasta la máxima pena a los que intentan minar la estabilidad del Estado, he meditado, sin embargo, las altas conveniencias políticas que se desprenderían para Cuba el eximir a los prisioneros de referencia de la pena capital, las que deseo expresar a usted con la libertad que brinda la mutua y sincera amistad que profesamos.

La gallardía, el valor y la firmeza que han

desplegado el pueblo y el Gobierno cubanos para -- vencer con éxito toda tentativa de destruir el régimen de la Revolución, manteniéndose incólumes ante las agresiones, las amenazas y las provocaciones del poderoso enemigo externo, demuestran la solidez de la nueva sociedad socialista que se organiza y progresa, liberada de la explotación y de la sujeción extranjeras.

Esta realidad permite al Gobierno revolucionario manejar situaciones como la que se presenta en el caso del señor Gutiérrez Menoyo y sus acompañantes con plena confianza en la estabilidad del régimen. Y minimizar la importancia de esas acciones contrarrevolucionarias, justipreciando públicamente lo frustráneo de las infiltraciones, fortalecería la convicción en propios y extraños de que la potencialidad y la capacidad defensivas de Cuba están destinadas a enemigos de consideración, si se atrevieran a hollar el suelo patrio o si llegarán a constituir una seria amenaza para el Gobierno.

En razón de lo anterior, las autoridades cubanas podrían poner en libertad o conmutar la pena capital imponiendo a los detenidos la compurgación de su delito en la prisión. Lo primero tendría -- efectos altamente positivos, porque destruiría todo viso de peligrosidad a la aventura que nos ocupa, al devolverlos al lugar de origen de las provocaciones, exhibiendo la inoperancia y la impotencia de sus deleznablees esfuerzos, desarmándolos moralmente, así como a sus cómplices nacionales y ex

tranjeros, lo que otorgaría al regimen una fuerza moral incontrastable ante sus enemigos.

En cambio, de otra manera se crearía la -- falsa, pero nociva impresión de que el Gobierno -- revolucionario abriga hondas preocupaciones res-- pecto a la envergadura de las fuerzas enemigas -- dentro y fuera de su territorio y produciría la -- sensación de que aquél tiene que tomar medidas ex-- tremas para asegurar su estabilidad.

Por su parte, el imperialismo norteamericano no renovaría su interés en señalar como prueba de debilidad e inseguridad un acto extremo del Gobierno cubano y manejaría internacionalmente la imposición de la pena máxima, redoblando con nuevos -- bríos sus esfuerzos para aislar a Cuba del llama-- do mundo occidental.

Convencido de que los actos de magnanimi-- dad y humanidad operan en la presente etapa de la Revolución cubana en su beneficio y en contra del imperialismo norteamericano y que, además, ellos le harían un gran servicio a la causa social de -- mi país por la que hemos luchado numerosos revolu-- cionarios, me he permitido hacer las anteriores -- reflexiones con la seguridad de que usted y los -- valiosos elementos que lo acompañan al frente del

Gobierno de su noble país, sabrán apreciar el espíritu y el propósito solidario y fraterno que -- inspiran estas líneas.

Deseándole todo bien, quedo su amigo que - lo saluda muy afectuosamente.



Lázaro Cárdenas.